

## HECHOS RELEVANTES

Los hechos indicados más abajo ocurrieron o fueron informados como esenciales o de interés a la CMF, a las bolsas de valores e incorporados en la página web de la Sociedad. En este documento, salvo que se defina más adelante, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les asigna en las notas a los estados financieros de la Sociedad.

- (a) Con fecha 13 de enero de 2024, la Sociedad informó sobre la detención temporal de operaciones en la faena del Salar de Atacama. Con fecha 15 de enero de 2024, la Sociedad informó sobre el reinicio de las operaciones en la faena del Salar de Atacama.
- (b) Con fecha 28 de febrero de 2024, la Sociedad informó que su Directorio acordó, entre otras materias, (a) citar a junta ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 2024 y (b) citar a una junta extraordinaria de accionistas para el jueves 21 de marzo de 2024, para informar sobre (i) el estado de las negociaciones entre la Sociedad y Codelco, según lo detallado en el memorándum de entendimiento informado por hecho esencial de fecha 27 de diciembre de 2023, (ii) el detalle de los actos y contratos objeto del referido memorándum de entendimiento y (iii) cualquier otro asunto de interés en relación a las mismas materias.
- (c) Con fecha 7 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la dictación por la Corte de Apelaciones de Santiago de la sentencia contraria a las pretensiones de la Sociedad, en una de las reclamaciones tributarias interpuestas por SQM Salar, con ocasión de la errónea aplicación por dicho servicio, del impuesto específico a la actividad minera, según las mismas se encuentran informadas en la nota 21.3 de los últimos estados financieros reportados en Chile por la Sociedad. La Sociedad informó que podría reconocer contablemente durante el primer trimestre de 2024, un menor resultado cercano a los MMUS\$ 1.100.
- (d) Con fecha 25 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la celebración de su 49ª junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad y las materias que allí se acordaron. Asimismo, con esa fecha se celebró una sesión de Directorio en la cual se eligió al presidente y vicepresidente de la Sociedad, así como la composición de los distintos comités del Directorio.
- (e) Con fecha 29 de abril de 2024, la Sociedad informó que presentó ante la SEC su informe anual sobre Formulario 20-F para el año fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2023.
- (f) Con fecha 29 de abril de 2024, la Sociedad informó sobre la revisión del Directorio al tratamiento contable que la Sociedad da a las reclamaciones tributarias con motivo de la aplicación del impuesto específico a la actividad minera a la explotación de litio.
- (g) Con fecha 2 de mayo 2024, la Sociedad informó sobre el cumplimiento de las condiciones del acuerdo de estructuración o scheme of arrangement para la adquisición de las acciones de la compañía australiana Azure Minerals Limited. La adquisición se materializó el día 9 de mayo de 2024.
- (h) Con fecha 31 de mayo de 2024, la Sociedad informó haber suscrito con Codelco el acuerdo de asociación para desarrollar actividades extractivas y productivas destinadas a elaborar productos de litio, productos de potasio, y otros productos extraídos de pertenencias de Corfo en el Salar de Atacama.
- (i) Con fecha 17 de junio de 2024, la Sociedad informó que su filial SQM Salar SpA suscribió un acuerdo de suministro de litio a largo plazo con Hyundai Motors Co. Ltd. y Kia Corporation.

- (j) Con fecha 29 de julio de 2024, la Sociedad informó que Inversiones TLC SpA, filial de Tianqi, presentó un recurso de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en contra de la resolución de la CMF que ha determinado que el acuerdo de asociación alcanzado entre la Sociedad y Codelco, informado como hecho esencial de fecha 31 de mayo de 2024, no requiere de aprobación por junta de accionistas.
- (k) Con fecha 20 de agosto de 2024, la Sociedad acordó modificar la política general de habitualidad en operaciones con partes relacionadas, aprobada en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, y aprobó un texto refundido de la misma, el cual se emitió como hecho esencial.
- (l) Con fecha 10 de septiembre de 2024, la Sociedad ha colocado en los mercados internacionales un bono no garantizado por US\$ 850 millones, a una tasa de interés anual del 5,5% y con vencimiento en el año 2034, bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América. La Sociedad espera utilizar los ingresos netos de la colocación para refinanciar deuda pendiente y para fines corporativos, incluyendo el financiamiento de gastos de capital de la Sociedad.
- (m) Con fecha 11 de noviembre de 2024, el Directorio acordó modificar la política general de habitualidad en operaciones con partes relacionadas, aprobada en su sesión de fecha 20 de agosto de 2024, y asimismo aprobó un texto refundido de la misma, el cual se publicó como hecho esencial.